



UNIVERSIDAD DE CHILE  
FACULTAD DE ARTES  
ESCUELA DE ETAPA BÁSICA

## INSTRUCTIVO DE MATRÍCULAS ETAPA BÁSICA INICIAL INTERPRETACIÓN MUSICAL Y COMPOSICIÓN

**SE INFORMA A LOS ESTUDIANTES QUE AL MOMENTO DE MATRICULARSE DEBEN DEJAR DOCUMENTADO TODO EL AÑO.**

**EL PROCESO DE MATRÍCULA ES PRESENCIAL, AL MENOS DEL APODERADO.**

---

**VALOR MATRICULA: \$ 144.000.- (Pago al Contado)**

### ARANCEL ANUAL

- Estudiantes Antiguos año ingreso 2016 y anteriores	\$ 1.795.800.-	mensualidad	\$ 179.580.-
- Estudiantes Antiguos año ingreso 2017	\$ 1.970.200.-	mensualidad	\$ 197.020
- Estudiantes Antiguos año ingreso 2018	\$ 2.066.300.-	mensualidad	\$ 206.630-
- Estudiantes Antiguos años ingreso 2019	\$ 2.194.200.-	mensualidad	\$ 219.420.-
- <b>Estudiantes Nuevos 2020</b>	<b>\$ 2.194.300.-</b>	<b>mensualidad</b>	<b>\$ 219.430.-</b>

**NO SE ACEPTARÁN PAGOS EN EFECTIVO**

---

**FECHAS DE MATRÍCULAS**  
**23 al 29 de Enero de 2020**

### LUGAR

2º Piso – Oficina Unidad de Gestión

### HORARIO

Lunes a jueves de 09:00 a 17:00 hrs.

Viernes de 09:00 a 16:00 hrs.

**Documentos que debe presentar:**

### **ESTUDIANTE ANTIGUO:**

- Fotocopia cédula de identidad por ambos lados (alumno y apoderado)
- Licencia de enseñanza media (si la obtuvo el año 2019)
- Fotocopia Comprobante de Domicilio, del apoderado financiero (puede ser una cuenta consumo básico)

### **ESTUDIANTE NUEVO:**

- Certificado de Nacimiento (en el cual aparezcan los nombres de ambos padres, le sirve el de asignación familiar)
- 2 fotos tamaño carnet, con nombre y Rut.
- Fotocopia cédula de identidad por ambos lados (alumno y apoderado)
- Licencia de enseñanza media (si corresponde)
- Fotocopia Comprobante de Domicilio del apoderado financiero (puede ser una cuenta consumo básico)

**SERÁ OBLIGATORIO PARA TODO ESTUDIANTE DE 17 AÑOS O MENOS, CONTAR CON UN AVAL Y/O APODERADO, QUIÉN SERÁ EL RESPONSABLE DE LA DEUDA**

## **MEDIOS DE PAGO:**

**El arancel podrá ser cancelado al contado, con cheques a fecha o Cuponera Banco Santander. NO SE ACEPTARÁN PAGOS EN EFECTIVO.**

### **1) PAGO AL CONTADO:**

Todo pago al contado podrá realizarse a través de tarjeta de Débito o Crédito en una o más de 3 cuotas (Arancel en 2 y 3 cuotas no corresponde a pago contado)

Pago vía webpay, donde el estudiante o apoderado podrá realizar el pago de la matrícula y arancel ingresando a la Página de la Facultad ([www.artes.uchile.cl](http://www.artes.uchile.cl)) o directamente al link [www.webpay.cl](http://www.webpay.cl) (Rubro : Universidades, Establecimiento : U.de Chile Facultad de Arte.

El apoderado o el alumno debe presentarse en Caja al momento de la matrícula con el comprobante Webpay impreso.

### **2) CON CUPONERA**

Mediante Cuponera se podrá pagar hasta en 10 cuotas, las que deberán cancelarse en el Banco Santander, y cuyo costo por cuota es de \$1.200.- más IVA, que deberá ser pagado al momento de la matrícula. Además, se deberá firmar un PAGARÉ ante notario, que respalde la deuda contraída, cuyo costo es de parte del estudiante.

- El apoderado financiero debe acreditar que percibe una renta superior en al menos 2 veces al valor de la cuota mensual, para lo que deberá presentar las últimas 3 liquidaciones de sueldo o 3 últimas boletas y fotocopia de la cédula de identidad
- De no poder acreditar rentas, deberá contar con un codeudor que si esté en condiciones de hacerlo y quien asumirá como responsable de la deuda.

Si el apoderado o quien figure como deudor de arancel posee cuenta corriente bancaria no se solicitarán estos antecedentes al igual que en el caso de pago al contado.

### **3) CON CHEQUES:**

Cheques a fecha, deben ser cruzados y nominativos a nombre de la Universidad de Chile Facultad de Artes. Este medio de pago también implicará firmar un pagaré ante notario cuyo trámite es de costo del estudiante.

- a) Cheques propios: Sólo se necesita fotocopia de la cédula de identidad
- b) Cheques de terceros: En el caso de documentar con cheques a fecha de terceras personas, los cheques deben ser emitidos a la orden del apoderado o aval y este deberá endosarlos a la Universidad de Chile Facultad de Artes, además de traer la fotocopia de la cédula de identidad de la persona dueña del cheque y firmar pagaré de respaldo (este trámite se realizará en caja)

Los cheques a fecha estarán en custodia del Banco Santander por razones de seguridad, por lo tanto, cualquier solicitud de prórroga o rescate tendrá un costo de \$70 más IVA que será cargo del suscriptor y que deberá cancelar al momento de realizar la solicitud, la cual debe ser con 72 hrs. de anticipación, en la Oficina de Normalización de Deudores.

El horario de atención de caja Sede Compañía es de lunes a jueves de 09:00 a 17:00

hrs. los viernes de 09:00 a 16:00 continuado

El horario de atención para Notaria “Clovis Toro” es de Lunes a Jueves 9:30 a 14:00 y de 15:00 a 18:00 hrs., el día Viernes de 9.30 a 14:00 y de 15:00 a 17:00 su dirección es Compañía 1312. El monto por legalizar cada pagaré es de \$2.000.- costo alumno.

Los estudiantes que al momento de realizar la matrícula estén a la espera de algún beneficio, como rebaja de arancel o de terceros, deberán documentar el arancel

**anual y, una vez aceptado y conocido el beneficio, deberán acercarse a Caja para regularizar su situación.**